



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

345865

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1697
QUILLÓN, miércoles 18 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:26.361

Y SON:VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SUMINISTRO IMPRESORAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-591-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 19400 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2019. ENC. SRA. MARIA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	26.361			
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		26.361	76023573-3	C-0

TOTALES : 26.361 26.361



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

63574608

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS